



**APRUEBA HORAS EXTRAORDINARIAS CON
DEVOLUCION DE TIEMPO A FUNCIONARIOS
DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
QUE INDICA.**

DECRETO N° (S) 2361.-

CHILLÁN VIEJO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

VISTOS:

a) Memorandum N° 155 de fecha 09/11/2011 de la Srta. Carolina Rivera Acuña, Directora del Cesfam Dra. M. Bachelet, mediante el cual solicita autorizar horas extraordinarias a funcionarios del mismo establecimiento para el día 19/11/2011, con el visto bueno de la Sra. Marina Balbontin Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

d) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 Y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto (S) N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2011.

DECRETO:

1. AUTORIZASE a los funcionarios del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, que se indican, para que el día sábado 19 de noviembre de 2011 realicen trabajos extraordinarios en jornada de 10:00 a 16:00 horas, con la finalidad de participar en actividad denominada "Diálogo Ciudadano y Casa Abierta", el que se realizará en la Multicancha techada, ubicada en Avda. Reino de Chile s/n Villa Ríos del Sur :

FUNCIONARIO	C.I. N°	CARGO
AMESTICA RIQUELME IRENE	12.016.019-2	ADMINISTRATIVO
BELTRAN DIAZ, CRISTIAN	17.130.383-4	ADMINISTRATIVO
CEA MUÑOZ, ILIADA	13.859.549-8	MATRONA
GUAJARDO CORTES, SANDRA	14.468.351-K	ENFERMERA
LOPEZ SEGURA, BELIVER	16.217.398-7	ODONTOLOGO
MALDONADO MARDONES, OLGA	16.736.101-3	TNSE
NAVARRETE VARELA, LORENA	15.879.758-5	KINESIOLOGA
PALACIOS MOLINA, JENNY	16.446.741-1	TNSE
RUBIO LEIVA, JESSAEL	14.400.395-0	PSICOLOGA
SALINAS REBOLLEDO, GLADYS	12.968.988-9	ASISTENTE SOCIAL
SANCHEZ MERINO, PATRICIA	13.126.758-4	ADMINISTRATIVO
SEPULVEDA ALCARRUZ, XIMENA	15.166.272-2	NUTRICIONISTA
SEPULVEDA BASTIAS, NELLY	13.616.880-0	TNSE
VENEGAS ZAPATA, MARJORI	17.061.813-0	TNSE

2.- La Sra. Marina Balbontin Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal, autoriza un máximo de 6 horas de trabajos extraordinarios, los cuales serán registrados en libro de firmas autorizado para tales efectos y o certificadas por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

4. Compéñese las horas extraordinarias con un descanso complementario de 09 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL ALCALDE**



[Handwritten signature]
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten initials]
UAV/FFV/MGGB/MBR/CSN/lec

Distribución: Secretario Municipal, Depto. Salud Municipal.